



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

ATENCIÓN DE SERVICIO MÉDICO

El Consultorio Médico al Servicio del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Av. Lázaro Cárdenas Núm. 373, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento

Los datos personales que recabemos de usted, serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Poder Judicial, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- Proporcionar la atención médica inmediata de primer contacto solicitada por los pacientes que acuden para su atención,
- Diagnóstico y tratamiento de diversos padecimientos, por lo cual es necesario que de inicio se recurra a la anamnesis o interrogatorio de los síntomas y la toma de signos vitales para identificar la patología viral, bacteriana o disfuncional de sus diferentes aparatos y sistemas que conforman su anatomía y fisiología humana.
- Elaborar una historia clínica en la que quedan impresos datos personales de privacidad bajo las estrictas normas de salud pública. Y para los cuales sólo el titular de los datos puede decidir el otorgamiento para su manejo o publicación.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle mejor atención.

Estudios de laboratorio y gabinete que son requeridos de manera complementaria para el diagnóstico diferencial y definitivo y que cada caso requiere de la autorización del titular de los datos para ser enviados a instituciones públicas o privadas donde se proporcione el tratamiento a su padecimiento con la debida confidencialidad.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, deberá manifestarlo en el área.

Datos personales recabados:

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORIA	TIPO DE DATOS
Datos Personales	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Sexo• Edad• Fecha de nacimiento
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none">• Área
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none">• Expediente clínico de cualquier atención médica• Referencias o descripción de sintomatologías• Detección de enfermedades• Incapacidades medicas• Intervenciones quirúrgicas• Vacunas• Consumo de estupefacientes• Uso de aparatos oftalmológicos. Ortopédicos, auditivos, prótesis

Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales son los artículos 2. Inciso B. fracción II, inciso C.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
<ul style="list-style-type: none">• IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social• Centros de Especialidades Médicas de la SSA• Atención Medica Privada	México	Se canaliza al paciente para su atención médica y envía nota médica acompañada de los datos contenidos en su historia clínica, estudios de laboratorio y gabinete para efecto de un adecuado seguimiento en su diagnóstico y tratamiento. Todo a solicitud y autorización por el interesado.

Las transferencias marcadas con asteriscos (*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Derechos ARCOP

Tiene derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones generales de su tratamiento (**Acceso**). Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (**Rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas por la ley (**Cancelación**); así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos (**Oposición**); de igual manera podrá ejercer su derecho a obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos(**Portabilidad**). Estos derechos se le conocen como derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través del formato electrónico disponible en el link: <https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/archivos/archivos/transparencia/Ley875/XX/FORMATOS/FORMATOSOLICITUDARCO.pdf?a=524163>, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/archivos/archivos/transparencia/Ley875/XIX/2021/819/NUEVO_FORMATOS_ARCO.pdf o por correo electrónico transparencia@pjeveracruz.gob.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y

- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para el acceso, el titular de los datos personales deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan; en caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas no. 373, Edificio "C", sexto piso, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz

Teléfono: (228) 842 2800, extensiones: 17204, 17205 y 17125

Correo institucional: transparencia@pjeveracruz.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad:

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Poder Judicial del Estado de Veracruz: <http://www.pjeveracruz.gob.mx>